





- versales tiene un par de patillas que se extienden desde aquellas hacia la base con los extremos de las patillas ensanchados hacia afuera. Extendiéndose integralmente hacia afuera están previstas orejas sobre la base en posición acampanada para retener una tuerca o cabeza de perno
5. céntricamente entre las porciones de oreja y de pata. Las porciones de las orejas y de las patas están achaflanadas o dimensionadas cerca de la porción de base para permitir la inserción del retentor, con una tuerca o cabeza de perno en él, en un orificio de montaje de un panel de un diámetro substancialmente como el de un círculo que incluye los vértices de la tuerca. Cuando se enjaula una tuerca, se inserta un perno a través del orificio del montaje, atornillado en la tuerca, y estira la tuerca hacia afuera desde la porción de base hacia la superficie inferior del panel. Cuando se aprieta el perno, las porciones de pata y patilla del retentor se acúan entre las caras de borde de la tuerca y la pared del orificio de montaje, y con ello la tuerca se asegura en el orificio de montaje. Cuando se utiliza un perno, la cabeza del perno es recibida entre las porciones de pata y el cuerpo del perno se extiende exteriormente del retentor en la porción radialmente rebordeada. Una tuerca se atornilla sobre el perno para estirar la cabeza del perno desde la porción de base hacia la superficie inferior del panel acúan la porción de pata entre la pared del orificio de montaje y la cabeza del perno.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Donde es deseable utilizar un artículo o estructura adicional a un panel que tiene la cara reversa "ciega" o



no accesible, es usualmente necesario proporcionar un orificio de montaje en el panel para la instalación de aseguradores de fijación. Se conocen varios tipos de aseguradores para tales instalaciones ciegas como, por ejemplo,

5. pernos acodados, remaches ciegos tubulares que tienen roscas internas y pinzas a resorte que tienen orejas deformables para inserción a través del orificio y otras orejas para empeño con las roscas de un perno o tornillo. Sin embargo, la mayoría de los dispositivos previamente conocidos para fijación de aseguradores a un orificio de montaje ciego en un panel han requerido herramientas especiales de montaje o preparación del orificio y a menudo no se ha previsto suficiente fuerza de retención para utilizar toda la fuerza de las roscas previstas sobre el tornillo o

10. perno de fijación.

15.

Así, ha sido deseable desde hace tiempo proporcionar unos medios o técnica para montar una tuerca común desde el frente hacia atrás o cara ciega de un panel ciego para retención de un perno para metales convencionales. Por

20. ejemplo, es conocido en la técnica, como es enseñado por la patente estadounidense número 2.832.254, que una tuerca cilíndrica ranurada y especialmente preparada podía insertarse en un orificio ciego y retenerse en él mediante un retentor de tuerca tipo jaula. Sin embargo, los montajes de este tipo no permiten la instalación de una tuerca común, requiriendo en cambio una tuerca especialmente mecanizada y ranurada que debe estar proporcionada con cada uno de los retentores. Esto significa que el retentor y

25. la tuerca deben montarse previamente y suministrarse como



una unidad para cada medida deseada de rosca de tuerca.

La naturaleza especial de la tuerca hace este tipo de asegurador ciego prohibitivamente caro para aplicaciones de volúmen muy amplio. Por consiguiente, se ha alcanzado la necesidad de un retentor ciego de tuerca que pueda fabricarse para medidas convencionales dadas de tuerca y cargado o montado con una tuerca convencional.

- 5. Tal disposición es deseable ya que facilitaría el montaje de pernos de rosca de metal en instalaciones de panel ciegas sin el requerimiento de herramientas especiales o aseguradores especiales y así se tendría la ventaja de bajo coste inherente de los medios aseguradores comunes combinados de tornillo o perno y tuerca con rosca para metal.
- 10.

15. La presente invención se refiere al montaje de aseguradores donde se desee proporcionar unos medios de fijación sobre un panel donde la cara inversa del panel no es accesible. Más particularmente, esta invención, se refiere a aseguradores del tipo inserto en un orificio ciego en un panel. La presente invención proporciona un retentor que recibe una tuerca común de filete para metales céntricamente en él y el retentor y la tuerca se insertan desde el frente dentro de un orificio formado en un panel y la tuerca se retiene en él para montaje de un tornillo o perno de filete para metales.

- 20.
- 25.

El retentor de la presente invención no requiere preparación especial del orificio o herramientas de instalación. Una vez la tuerca es recibida en el retentor y situada en el orificio, se atornilla en la tuerca un



tornillo o perno de filete para metales y se estrecha contra la superficie exterior del panel, estirando parcialmente la tuerca dentro del orificio del montaje del panel de tal forma que porciones del retentor se acufian en los lados de la tuerca y la pared del orificio del montaje, en una forma que asegura la tuerca en el orificio de montaje. El tornillo o tuerca de filete para metales puede luego extraerse y la tuerca permanece instalada en el panel.

5.

10.

El retentor tiene una porción de base con una abertura central y porciones de pata integrales que se extienden hacia afuera desde la porción de base en disposición acampanada. Los extremos libres de las porciones de pata tienen porciones transversales formadas en configuración arqueada con su extremo libre rebordeado radialmente hacia afuera. Las porciones transversales de cada pata tienen porciones de aquella que se extienden desde allí hacia afuera hacia la porción de base con los extremos libres de las patas doblados hacia fuera lejos de la base. La base tiene una pluralidad de orejas integrales con ella y que sostienen hacia afuera en disposición acampanada para retener centricamente una tuerca entre las patas y orejas, Las patas y orejas tienen porciones de las mismas adyacentes a la base achafianada sobre la superficie exterior para permitir el montaje del retentor en un orificio que tiene un diámetro substancialmente igual al de un círculo que contiene los vértices de la tuerca.

15.

20.

La figura 1 es una vista lateral de la forma pre-

25.

194812



ferida del retentor en la condición "como se ha fabricado".

La figura 2 es una vista similar a la figura 1, con el retentor girado en un ángulo de 90°.

5. La figura 3 es una vista por encima del retentor de la figura 1.

La figura 4 es una vista en sección tomada a lo largo de las líneas de sección 4-4 de la figura 2.

La figura 5 es una vista en sección tomada a lo largo de las líneas de sección 5-5 de la figura 1.

10. La figura 6 es una vista en perspectiva de la realización de la figura 1 con una tuerca hexagonal recibida en ella en preparación para instalación en un orificio de montaje de panel.

15. La figura 7 es una vista lateral del conjunto de la figura 6 como aparece cuando se instala en un orificio de montaje de panel.

20. La figura 8 es una vista similar a la figura 7 pero con el retentor girado en un ángulo de 60° y con un perno y enganche instalado con la tuerca estirada en posición parcialmente en el orificio de montaje.

25. La figura 9 es una vista en sección tomada a lo largo de las líneas de sección 9-9 de la figura 8 y muestra, en detalle ulterior, la posición de una tuerca en el retentor completamente instalado.

Haciendo ahora referencia a las figuras 1, 2 y 3 el retentor de tuerca de la presente invención se muestra en su forma preferida como teniendo una porción de



- base 11 de configuración generalmente hexagonal para conformarse a la forma de una tuerca convencional que debe recibirse en el retentor. La porción de base 11 tiene una abertura 11a, preferentemente un orificio redondo punzanado o perforado, formado en él, cuya abertura es
5. de medida suficiente de modo para proporcionar luego sitio adecuado para el paso de un tornillo alterno de medida deseada. La porción de base 11 tiene una pluralidad, de preferencia 2, porciones de pata 12 espaciados
10. igualmente periféricamente, formadas integralmente con ella, cuyas porciones de pata se extienden hacia afuera desde la porción de base en disposición en general acampanada. En la forma preferida de la invención, las porciones de pata 12 se extienden en ángulo recto desde una
15. cara común de la porción de base 11.

Cada una de las porciones de pata tiene una porción transversal 13 formada sobre su extremo libre, con la porción transversal 13 formada en configuración arqueada, de preferencia semicircular, como se ilustra

20. en la figura 3. El extremo libre de las porciones transversales 13 está formado radialmente hacia afuera hasta un borde 13a, cuyo borde proporciona una superficie para registrar el retentor contra el frente del panel en el cual debe montarse el retentor. Cada una de las porciones transversales 13 tiene por lo menos una, y de preferencia dos, porciones de patilla 14, que se extienden desde la porción transversal 13 hacia la porción de base 11 en relación espaciada, de preferencia substancialmente paralela, con respecto a las porciones de pata 12.

25. En la práctica preferida de la invención el par de pa-



5. tillas 14 están dispuestas en lados opuestos de la porción de pata 12. Los extremos libres 14a de las porciones de patilla están doblados hacia afuera, en una dirección lejos de la porción de base, para proporcionar una superficie de guía para acufiar la tuerca contra las porciones de pasta y asimismo para prevenir la extracción del retentor del orificio de montaje en el panel después de que se han instalado completamente el retentor y la tuerca.

10. La porción de base 11 del retentor tiene además una pluralidad de porciones de oreja 16 formadas integralmente con ella que se extienden exteriormente desde la porción de base en disposición en general acampanada, con las orejas de preferencia en ángulos rectos a la porción de base 11. En la forma presente y preferida

15. de la invención ilustrada en los dibujos, están previstas un par de orejas y dispuestas en relación opuesta diametralmente en torno de la porción de base. Para las aplicaciones en que deban utilizarse tuercas hexagonales, las orejas están espaciadas respectivamente en un ángulo central de 60° de la porción de pata adyacente; sin embargo para la instalación de una tuerca cuadrada, las orejas deben estar espaciadas 90° de las porciones de pata.

20.

Con objeto de permitir el fácil montaje del retentor en un orificio de montaje que tiene un diámetro substancialmente igual al de un círculo que contiene los vértices de la tuerca, las porciones de pata y orejas tienen porciones respectivamente achaflanadas 15 y 17



- previstas en ellos en las regiones de la porción de pata adyacentes a la porción de base y en la región de las orejas adyacente a los extremos libres de ellas, como se muestra en las figuras 1, 2, 4 y 5. El retentor 10 está formado según la configuración de las figuras 1 a 3 a partir de una pieza plana en blanco (no mostrada), de preferencia mediante operaciones sucesivas de conformación en matriz. En la práctica preferida de la invención, las porciones achaflanadas están formadas asimismo por conformado en matriz; sin embargo, otras técnicas de fabricación pueden utilizarse si ello se desea. Las porciones achaflanadas 15 y 17 dan a las porciones de pata y orejas una forma contorneada tal que, cuando es recibida céntricamente una tuerca entre las porciones de pata y las orejas, los bordes de la porción de pata y la oreja no sobresalen más allá del círculo que contiene los vértices de la tuerca. Esta configuración achaflanada de las orejas y patas previene así el acañado del retentor en el orificio de montaje en el inicio de la instalación. En la forma completamente fabricada ilustrada en las figuras 1 a 3, el retentor 10 tiene las porciones de patilla influenciadas ligeramente hacia adentro para permitir a los extremos doblados 14a pasar a través del orificio de montaje.
5. El retentor 10 está formado según la configuración de las figuras 1 a 3 a partir de una pieza plana en blanco (no mostrada), de preferencia mediante operaciones sucesivas de conformación en matriz. En la práctica preferida de la invención, las porciones achaflanadas están formadas asimismo por conformado en matriz; sin embargo, otras técnicas de fabricación pueden utilizarse si ello se desea. Las porciones achaflanadas 15 y 17 dan a las porciones de pata y orejas una forma contorneada tal que, cuando es recibida céntricamente una tuerca entre las porciones de pata y las orejas, los bordes de la porción de pata y la oreja no sobresalen más allá del círculo que contiene los vértices de la tuerca. Esta configuración achaflanada de las orejas y patas previene así el acañado del retentor en el orificio de montaje en el inicio de la instalación. En la forma completamente fabricada ilustrada en las figuras 1 a 3, el retentor 10 tiene las porciones de patilla influenciadas ligeramente hacia adentro para permitir a los extremos doblados 14a pasar a través del orificio de montaje.
10. Las porciones achaflanadas 15 y 17 dan a las porciones de pata y orejas una forma contorneada tal que, cuando es recibida céntricamente una tuerca entre las porciones de pata y las orejas, los bordes de la porción de pata y la oreja no sobresalen más allá del círculo que contiene los vértices de la tuerca. Esta configuración achaflanada de las orejas y patas previene así el acañado del retentor en el orificio de montaje en el inicio de la instalación. En la forma completamente fabricada ilustrada en las figuras 1 a 3, el retentor 10 tiene las porciones de patilla influenciadas ligeramente hacia adentro para permitir a los extremos doblados 14a pasar a través del orificio de montaje.
15. Esta configuración achaflanada de las orejas y patas previene así el acañado del retentor en el orificio de montaje en el inicio de la instalación. En la forma completamente fabricada ilustrada en las figuras 1 a 3, el retentor 10 tiene las porciones de patilla influenciadas ligeramente hacia adentro para permitir a los extremos doblados 14a pasar a través del orificio de montaje.
20. Para instalación en el orificio de montaje, un ligero golpe de un martillo u otra herramienta apropiada permitirá el paso de la tuerca en porciones adyacentes de las patas y orejas a través del orificio de montaje y así permitir a la cara interior de los rebordes 13 entrar
25. Para instalación en el orificio de montaje, un ligero golpe de un martillo u otra herramienta apropiada permitirá el paso de la tuerca en porciones adyacentes de las patas y orejas a través del orificio de montaje y así permitir a la cara interior de los rebordes 13 entrar

794812



en registro contra la superficie frontal del panel.

5. Haciendo referencia a la figura 6, se ilustra el retentor 10 completamente formado como aparece con una tuerca recibida en él, en preparación para la instalación en un orificio de montaje de panel. En la práctica preferentemente preferida de la invención, el retentor está formado con la tuerca N montado en el como se ilustra en la figura 6. Sin embargo, en alternativa, al retentor puede fabricarse completamente para la forma ilustrada en la figura 2 y la tuerca se monta en él antes de la instalación. Si se utiliza el último procedimiento, se observará que, con objeto de montar la tuerca N en el retentor 10, es necesario empujar la tuerca entre las patillas 14 influenciadas hacia adentro, desplazando las patillas cuando la tuerca se mueve hacia la porción de base 11. Cuando la tuerca ha pasado las patillas y está en contacto con la cara de la porción de base 11, las porciones de patilla 14 saltan hacia su porción original influenciada hacia adentro para prevenir la extracción inadvertida de la tuerca N del retentor. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la tuerca y el retentor se montan de preferencia durante la conformación del retentor.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Haciendo ahora referencia a la figura 7, el montaje de la tuerca en el retentor 10 se muestra como aparece cuando se monta inicialmente a través de un orificio de montaje en un panel P. Haciendo referencia ahora a las figuras 8 y 9, se ilustran la tuerca y el retentor como aparecen cuando se completa la instalación. En la



- configuración completamente instalada ilustrada en las figuras 8 y 9, se inserta un perno P a través del orificio de montaje en el panel y a través del artículo o soporte 20 a ser fijado al panel, y el perno se estrecha contra el artículo 20, y la tuerca se estira hacia la superficie interior del panel P. Cuando el perno B es estrechado, la tuerca se aproxima a la superficie interior o lado ciego del panel P y la tuerca contacta las porciones dobladas 14a de las patillas 14 y desplaza ligeramente las patillas de modo que los extremos doblados 14a de las patillas se extienden hacia afuera más allá del borde del orificio. Cuando la tuerca continúa hacia el panel, las patillas 14 y las porciones de pata 12 se acufan entre las caras de las tuercas y la pared del orificio de montaje. Cuando la tuerca está parcialmente acufada en el orificio de montaje, las porciones dobladas 14a de las porciones de patilla 14 se extienden exteriormente sobre el borde del orificio de montaje de panel para prevenir la extracción de la tuerca y retentor del panel P. El perno B puede disponerse en posición, como se muestra en la figura 8 con el artículo o estructura de soporte 20 fijadas, o el perno puede extraerse subsiguientemente para la fijación de otros artículos o estructuras.
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.

Aunque no se ilustra en los dibujos, el retentor de la presente invención puede asimismo utilizarse con una cabeza de perno retenido en él en lugar de una tuer-

484812



ca. Será fácilmente evidente en los entendidos en la técnica que la cabeza de un perno común hexagonal puede montarse en el retentor en una forma similar a la tuerca N. Donde se enjaule una cabeza de perno en el retentor, el cuerpo roscado del perno se extiende exteriormente del retentor 10 entre los rebordes 13. Cuando el retentor 10 se monta con un perno en él, el retentor se inserta en un orificio de montaje de panel, similar a la disposición de la figura 7, solamente con el cuerpo del perno que se extiende verticalmente pero a través del orificio de montaje. Luego puede atornillarse una tuerca sobre el cuerpo del perno para estirar la cabeza del perno hacia afuera desde la base 11 y hacia la superficie inferior del panel y acuar las porciones de pata 12 entre el orificio de montaje y la cabeza del perno.

Aún cuando se ha descrito e ilustrado la invención como aplicada a instalaciones de las tuercas hexagonales más comunes, será evidente que el retentor de la presente invención puede utilizarse asimismo con tuercas que tienen una configuración cuadrada.

La presente invención proporciona así un retentor único para instalación ciega de una tuerca o perno común en un orificio de montaje en un panel. El retentor de la presente invención está formado convenientemente a partir de una pieza en blanco plana unitaria; y, con una tuerca o cabeza de perno montada en él, se instala



372

en un orificio ciego de montaje en un panel sin el requerimiento de herramientas o preparación del orificio de montaje especiales.

5. Serán evidentes modificaciones y variaciones de la invención a los técnicos en la materia y la invención está limitada solamente por las reivindicaciones que siguen.

= . =

REIVINDICACIONES

10.

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

15.

1.- Un retentor para montar una tuerca en un orificio ciego, que comprende:

(a) una porción de base que tiene una abertura para permitir el paso holgado de un perno;

20.

(b) por lo menos dos porciones de pata integrales con y que se extienden longitudinalmente hacia afuera desde la citada base en disposición acampanada, e igualmente espaciadas periféricamente, teniendo cada pata una porción transversal formada en su extremo libre, con cada una de las citadas porciones transversales formada en configuración arqueada con su extremo libre rebordeado radialmente hacia afuera;

25.

(c) por lo menos una porción de patilla integral con cada una de las citadas porciones transversales que se extienden desde estas hacia la citada base, teniendo cada una de las citadas porciones de patilla su extremo libre doblado



hacia afuera en dirección lejos de la citada base; y

- (d) una pluralidad de orejas formadas integrales con y que se extienden exteriormente desde la periferia de la citada base en disposición acampanada, siendo aptas las
- 5. citadas orejas para retener centralmente una tuerca entre las citadas porciones de pata y las citadas orejas, de tal forma que cuando las porciones de base y de pata, con la citada tuerca entre ellas, son recibidas en un orificio de montaje suficiente para el paso holgado de los cantos de
- 10. la citada tuerca pero insuficiente para el paso holgado de los citados rebordeados radiales y la citada tuerca se empeña atornilladamente mediante un perno a través del citado orificio de montaje y se estira desde la citada porción de base al apretar el perno; las citadas porciones de pata
- 15. y patilla se acufian entre los lados de la citada tuerca y la pared del orificio de montaje, y se asegura entre ellos la citada tuerca.

20. 2.- Un retentor definido en la reivindicación 1, en el que

(a) cada una de las citadas porciones de pata tiene sus bordes longitudinales achaflanados sobre su superficie exterior en la región adyacente a la citada base; y,

(b) cada una de las citadas porciones de oreja tiene sus bordes longitudinales achaflanados sobre sus superficies exteriores en la región adyacente a su extremo libre y las citadas porciones de pata y oreja tienen cada una un grosor que no excede la diferencia entre el radio de un círculo que contiene los cantos de la citada tuerca y el radio de un



circulo inscrito y tangente a los lados de la citada tuerca.

5. 3.- Un retentor, definido en las reivindicación 1, en el que

(a) el citado retentor tiene dos porciones de pata dispuestas en relación diametralmente opuesta en torno de la citada base;

10. (b) las citadas porciones transversales, y los citados rebordes que se extienden radialmente están formados cada uno por arcos semicirculares;

15. (c) el citado retentor tiene dos porciones de patilla que se extienden desde cada una de las citadas porciones transversales con las citadas porciones de patilla dispuestas en lados opuestos de la citada porción de pata adyacente.

20. 4.- Un retentor para tuerca, definido en la reivindicación 1, en el que el citado retentor tiene un par de orejas dispuestas en relación diametralmente opuesta en torno de la citada base.

25. 5.- Un retentor, definido en la reivindicación 1, en el que cada una de las citadas porciones de patilla se dispone en relación espaciada, sustancialmente paralela longitudinalmente con la porción de pata adyacente.

6.- Un retentor, definido en la reivindicación 1, en el que las citadas porciones de patilla están dispuestas hacia adentro de las citadas porciones de pata para prevenir la extracción accidental de una tuerca mon-



tada en el citado retentor antes de la instalación del retentor en un orificio de montaje.

5. 7.- Un retentor, definido en la reivindicación 1, en el que las citadas porciones de pata y patilla tienen un grosor sustancialmente igual a la diferencia entre el radio de un círculo que contiene los cantos de la tuerca a ser instalada y el radio de un círculo inscrito, tangente a los lados de la citada tuerca.

10. 8.- Un retentor según las reivindicaciones precedentes en un asegurador de montaje ciego, que comprende:

- (a) una tuerca;
  - (b) una porción de base que tiene una abertura para permitir el paso holgado de un perno;
- 15.

(c) por lo menos dos porciones de pata integrales con y que se extienden longitudinalmente hacia afuera desde la citada base en disposición acampanada, e igualmente espaciadas periféricamente, teniendo cada pata una porción transversal formada en su extremo libre, con cada una de las citadas porciones transversales formada en configuración arqueada con su extremo libre rebordado radialmente hacia afuera;

20. (d) por lo menos una porción de patilla integral con cada una de las citadas porciones transversales que se extienden desde estas hacia la citada base, teniendo cada una de las citadas porciones de patilla su extremo libre doblado hacia afuera en dirección lejos de la citada base; y

25.



- (e) una pluralidad de orejas formadas integrales con y que se extienden desde la periferia exteriormente de la citada base en disposición acampanada, en donde la citada tuerca es recibida centralmente entre
5. las citadas porciones de pata y las citadas orejas y en contacto con la citada porción de base, de tal forma que cuando las porciones de base y de pata son recibidas en un orificio de montaje suficiente para el paso holgado de los cantos de la citada tuerca, pero insuficiente
10. para el paso holgado de los citados rebordeados radiales y la citada tuerca se empeña atornilladamente mediante un perno a través del citado orificio de montaje y se estira desde la citada porción de base al apretar el perno, las citadas porciones de pata y de patilla se acúan
15. entre los lados de la citada tuerca y la pared del orificio de montaje, y se asegura entre ellos la citada tuerca.

20. 9.- Un retentor según las reivindicaciones precedentes en un asegurador de montaje ciego, que comprende:

- (a) un tornillo decoletado;
- (b) una porción de base;
- (c) por lo menos dos porciones de pata integrales con y que se extienden longitudinalmente hacia afuera desde la citada base en disposición acampanada, e igualmente espaciadas periféricamente, teniendo cada pata una porción transversal formada en su extremo libre con cada una de las citadas porciones transversales formada en con-
- 25.

194012



figuración arqueada con su extremo libre rebordeado radialmente hacia afuera;

5. (d) por lo menos una porción de patilla integral con cada una de las citadas porciones transversales que se extienden desde estas hacia la citada base, teniendo cada una de las citadas porciones de patilla su extremo libre doblado hacia afuera en dirección lejos de la citada base; y

10. (e) una pluralidad de orejas formadas integrales con y que se extienden exteriormente desde la periferia de la citada base en disposición acampanada, en donde la cabeza del citado tornillo es recibida centralmente entre las citadas porciones de pata y las citadas orejas y en contacto con la citada porción de base con  
15. el tallo roscado del citado tornillo que se extiende lejos de la citada base y más allá de los citados rebordes radiales, de tal forma que cuando las porciones de base y de pata son recibidas en un orificio de montaje suficiente para el paso holgado de los cantos de la  
20. citada tuerca, pero insuficiente para el paso holgado de los citados rebordes radiales y el citado tornillo se empeña atornilladamente mediante una tuerca y su cabeza se estira desde la citada base al apretar la citada tuerca, las citadas porciones de patilla y de pata  
25. se acufian entre los lados de la citada cabeza de tornillo y la pared del orificio de montaje, y se asegura entre ellos el citado tornillo.

10.- Un retentor para montar una tuerca.

194812



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 19 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 8 Septiembre 1973

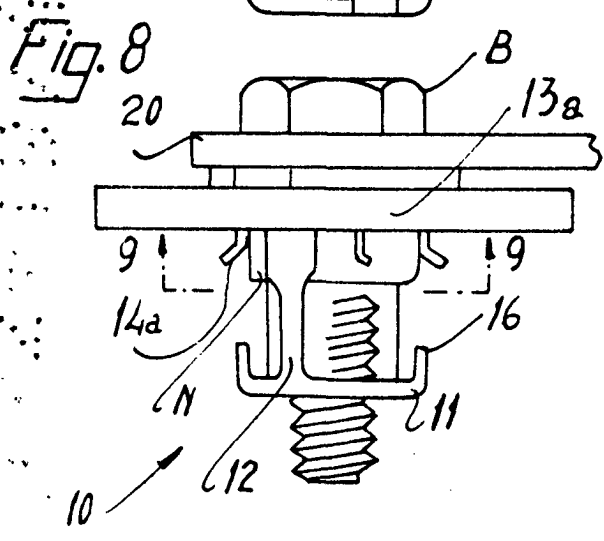
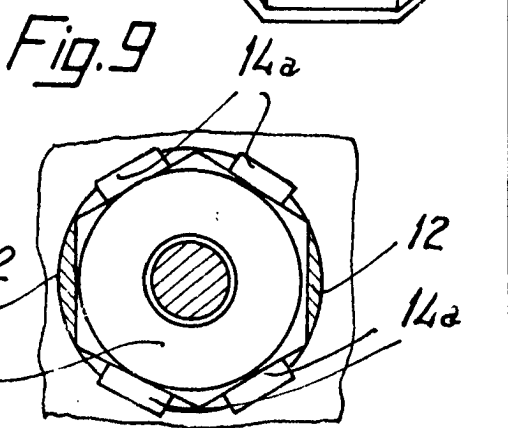
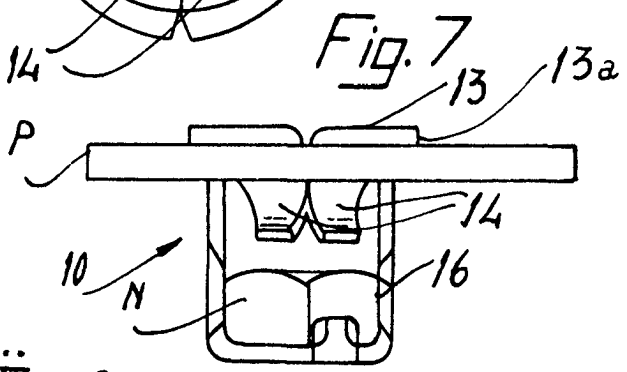
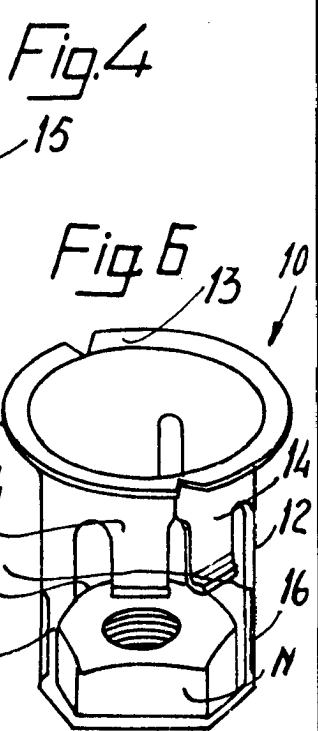
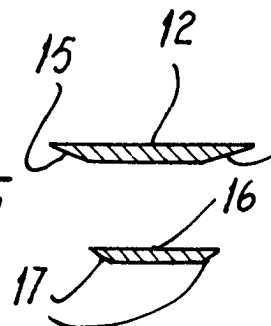
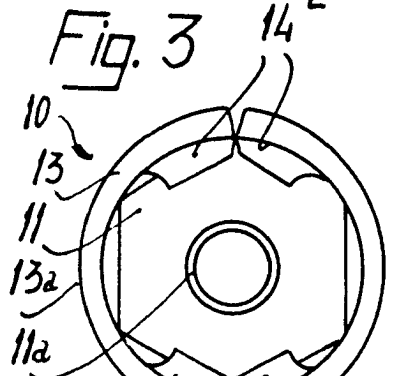
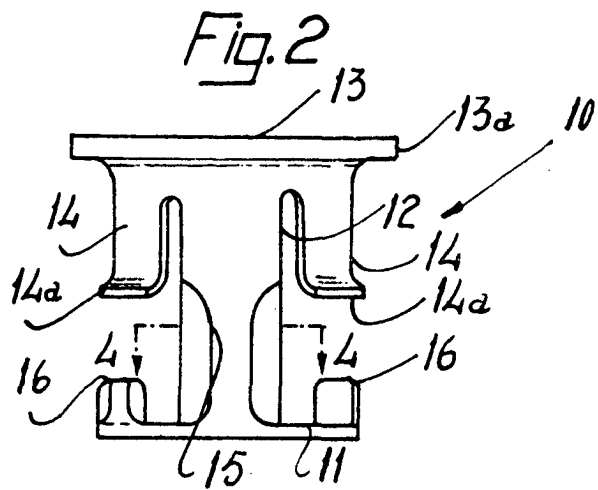
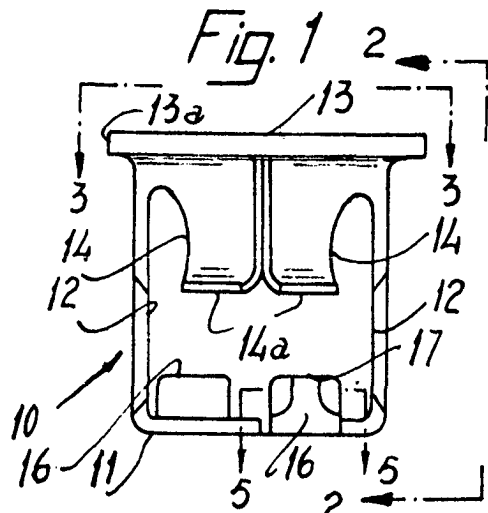
p.a.

JAIME ISERN

P. P.

5.

rdc



Madrid, a 8 SET. 1973  
p.a.

*[Handwritten signature]*